

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ASTURIAS

10 ABR. 2023

ENTRADA Nº

42

ELECCIONES LOCALES DEL 28 DE MAYO DE 2023

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En OVIEDO, a 10 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D.ª
DAVID DIAZ DELGADO
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
ALTERNATIVA VERDE POR ASTURIAS EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
COPORTAVOZ

D./D.ª
EDUARDO CAMPOMANES CALLEJA
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
LOS VERDES DE ASTURIAS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
COPORTAVOZ

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

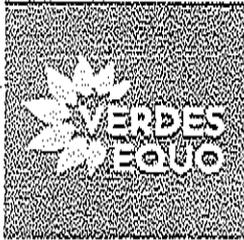
Denominación de la coalición electoral:

VERDES EQUO ASTURIAS

siglas de la coalición electoral:

VERDES-EQUO

símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:

MUNICIPIOS DE AVILÉS Y GIJÓN

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: AVILÉS
Denominación de la coalición electoral: VERDES EQUO AVILÉS
siglas de la coalición electoral: VERDES-EQUO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción: GIJÓN
Denominación de la coalición electoral: VERDES EQUO GIJÓN / VERDES EQUO XIXÓN (indistintamente)
siglas de la coalición electoral: VERDES-EQUO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Mesa de Coordinación de la coalición compuesta por una persona representante de cada uno de los partidos integrantes de la coalición.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL, ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

GUMERSINDO FIDEL RUBÍN GONZÁLEZ

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

DAVID DÍAZ DELGADO

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

EDUARDO CAMPOMANES CALLEJA

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

Una vez devueltos los préstamos personales, el resto de dinero proveniente de subvenciones a las que hubiere lugar, el 100% se transferirá a la cuenta de Alternativa Verde por Asturias EQUO

8. Otras cláusulas

En las papeletas no se hará constar el partido al que pertenece cada candidato/a; solo se hará constar en el caso de "independientes".

Los gastos electorales serán asumidos por Alternativa Verde por Asturias EQUO y, de forma complementaria, por créditos personales que se devolverán proporcionalmente a la subvención electoral a la que se pudiera tener derecho en función de los resultados. Los créditos personales solo se podrán devolver una vez sea cobrada la subvención. En el supuesto de que en las cuentas electorales se recaudara más dinero del gastado durante la campaña electoral, el resto sobrante se transferirá a la cuenta de donativos de Alternativa Verde por Asturias EQUO.

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Nombre DAVID DÍAZ DELGADO
DNI
Partido político / Federación de partidos ALTERNATIVA VERDE POR ASTURIAS EQUO

Firma
Nombre EDUARDO CAMPOMANES CALLEJA
DNI
Partido político / Federación de partidos LOS VERDES DE ASTURIAS

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

Nombre del designado (Titular) GUMERSINDO FIDÉL RUBÍN GONZÁLEZ
DNI

Nombre del designado (Suplente) DAVID DÍAZ DELGADO
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Suplente)
DNI

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

--

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: GUMERSINDO FIDEL RUBÍN GONZÁLEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: DAVID DÍAZ DELGADO	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	

Datos personales de los administradores generales

ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: EDUARDO CAMPOMANÉS CALLEJA	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	